

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**7368** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se modifica concesión administrativa cuya titularidad ostenta Almacenes y Depósitos Portuarios, Sociedad Limitada. Expediente Concesión E477.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto con fecha 16 de Febrero de 2023, aprobar la modificación de la concesión administrativa otorgada a Almacenes y Depósitos, Sociedad Limitada, por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla de fecha 22 de Diciembre de 2015, modificada por Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla de fecha 23 de Febrero de 2017, para ocupar una parcela de unos 27.539 metros cuadrados, perteneciente al dominio público portuario estatal, situada en la margen izquierda de la Dársena del Cuarto, en el término municipal de Sevilla, con destino a la construcción de naves e instalaciones auxiliares para el desarrollo de la actividad de almacenamiento de mercancía en general E477

Autorizado: Almacenes y Depósitos Portuarios, Sociedad Limitada

Modificación: Ampliación de instalaciones mediante la ejecución de dos nuevas naves y marquesina para maquinaria.

Superficie: 29.371,00 metros cuadrados (ampliación de 1.832,00 metros cuadrados). Construcción nave: 13.327,84 metros cuadrados (ampliación de 3.340,24 metros cuadrados).

Plazo: Se mantiene invariable

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Sevilla, 1 de marzo de 2023.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A230008332-1